

Riobamba, diciembre 26 de 2006

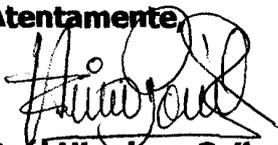
Señor
Giorgio Poggio
Presente

Estimado señor:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado **Presidente de la compañía "Giobeservice S.A."**, por el lapso de tres años. Esta designación consta en la cláusula quinta del contrato constitutivo y sus atribuciones se encuentran detalladas, especialmente, en el Artículo 14 del estatuto social.

La compañía "Giobeservice S.A." fue personificada mediante resolución No.06.A.DIC.0425 de 19 de diciembre de 2006, emitida por la Intendente de Compañías sede en Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 26 de diciembre de 2006, bajo el No.1839. La escritura pública de constitución fue otorgada el 12 de diciembre de 2006, ante el Notaria Primera del Cantón Ambato, Dra. Helen Rubio Lecaro.

Atentamente,



Paul Hinojosa Gallegos
c.c 0602563868
GERENTE GENERAL "GIOBESERVICE S.A."

ACEPTACIÓN:

Acepto el cargo de Presidente de la compañía "Giobeservice S.A.". Riobamba, 26 de diciembre de 2006.



Giorgio Poggio
Pasaporte No F352442

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL ~~documento~~ *documento* QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE *decurat. con cl*
1841
ANOTADO BAJO EL NUMERO *9997* DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A *27 de diciembre del 2006*



*1176
baniz*

EL REGISTRADOR